

En Málaga los trastornos de conducta alimentaria se detectan 4 años después de contraerlos

- **La edad media de las pacientes que reciben tratamiento en Málaga es de 26 años y 5 meses, edad superior a la media habitual.**
- **Los profesionales de la Fundación ABB alertan que la detección precoz es clave para evitar el sufrimiento durante años.**

Málaga, 12 de junio de 2007.- Según un estudio de la Fundación ABB, especializada en la prevención de trastornos alimentarios, los Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA) se detectan en Málaga a los 4 años de contraer la enfermedad. Esta comparativa se desprende de un análisis realizado a partir de la población clínica tratada en el centro que esta entidad administra en la ciudad andaluza.

La edad media de las pacientes que reciben tratamiento en Málaga es de 26 años y 5 meses. Esto sitúa la población tratada en el centro de Málaga como una de las más veteranas según la media general. Acerca de la edad del inicio de la enfermedad, ésta se sitúa a los 16 años.

Los resultados más preocupantes se refieren a la edad en que se realiza el primer diagnóstico dirigido a detectar un Trastorno Alimentario. Según los resultados del estudio, las pacientes de la unidad de Málaga han sido diagnosticadas a los 4 años y medio de contraer la enfermedad. Éste es el periodo de tiempo que la paciente tarda en padecer los primeros síntomas de la enfermedad y acudir al médico para ser tratada.

El año pasado el Servicio Andaluz de Salud atendió más de 2000 personas por TCA. En estas enfermedades, que son totalmente reversibles, aumenta el riesgo de cronicidad cuando llevan años instaladas, así como el de padecer secuelas físicas y psicológicas muy graves. La paciente que sufre un trastorno alimentario está sometida a un gran dolor psicológico debido a los desajustes en su forma de percibir su cuerpo, la obsesión por la delgadez, la incapacidad de tener unas relaciones sociales placenteras y la desestructuración de su ámbito sociolaboral.

La prevención y la detección precoz de esta enfermedad facilitan la posibilidad de acortar los tiempos del primer diagnóstico y sobre todo permite que los

jóvenes no caigan en TCA, la segunda enfermedad psiquiátrica con más índice de mortalidad de España.

MÁS SOBRE FUNDACIÓN ABB

La Fundación ABB se crea a partir del Centro ABB (www.centroabb.com) con el objetivo de potenciar la ayuda y la socialización de pacientes con trastornos alimenticios, así como de potenciar su estudio y su prevención.

La Fundación ABB es una institución de carácter benéfico sanitario, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, dedicada a brindar soporte a pacientes y sus familias, la investigación y la elaboración de programas de prevención y docencia en todos los ámbitos relacionados con los TCA.

La Fundación ABB ofrece a través de sus dos centros en Andalucía un servicio integrador y especializado de los diferentes aspectos relacionados con la anorexia, la bulimia y los trastornos alimentarios no especificados.

Estos centros, situados en Sevilla y en Málaga son pioneros en Andalucía y los tratamientos que aplican registran plena eficacia gracias al Programa de Tratamiento en Hospital de Día secuencial y progresivo, destinado a evitar el alto porcentaje de recaídas que registran los enfermos.

Más información: Maria Coll/ Jana Pérez / Joan López 937 901 253 mcoll@strategycomm.net
--